



**ACTA RESOLUTIVA No. 14-2023**  
**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**03 DE MAYO DE 2023**

En la Sala de Reuniones del Decanato, se deja constancia que luego de esperar el tiempo reglamentario, se instala la sesión del Consejo Directivo a las 11h15.

El Ing. Rubén León Alvear, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, preside la sesión; actúa la Dra. Jenny Romo Trujillo, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Se constata el Quórum, cuyo detalle de asistencia es el siguiente:

Dra. Liliana Morillo Acosta, Mgtr., Subdecana de la Facultad de Ciencias Administrativas, Ing. Mónica del Rocío Noboa, Representante Docente Principal, Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal; Srta. Michelle Vanessa Flores Yugsi, Representante Estudiantil Principal.

Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública, Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia; Mgtr. Marianela Reina, Nivelación.

### **ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación del Orden del Día.
2. Aprobación de las actas resolutivas 13-2023.
3. Informes de actividades del señor Decano.
4. Informe de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado y Coordinadores de la FCA.
5. Asuntos académicos
6. Asuntos estudiantiles
7. Asuntos administrativos
8. Documentos para conocimiento
9. Seguimiento de Resoluciones
10. Asuntos varios

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

#### **1. Aprobación del Orden del Día**

El Consejo Directivo aprueba en unanimidad el Orden del Día.

#### **2. Aprobación de las siguientes ACTAS RESOLUTIVAS.**

- ✓ ACTA RESOLUTIVA No. 13-2023 de sesión Ordinaria Presencial de Consejo Directivo de 19 de abril de 2023.

Se aprueba el Actas sin observaciones, en unanimidad.





### 3. Informes de actividades del señor Decano

Se aprueba los informes sin observaciones y por unanimidad.

### 4. Informes de actividades de la señora Subdecana, Directores de Carrera, del Consejo de Posgrado, y de las Coordinaciones.

El Consejo Directivo conoció los informes de actividades presentados por las siguientes autoridades de la Facultad: Ing. Rubén León Alvear, Decano; Dra. Liliana Morillo Acosta, Subdecana; Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría; Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas; Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública; Ing. Rocío Flores Hinojosa, Directora de Posgrado; Ing. Flavio Parra, Coordinador de modalidad a Distancia; Mgtr. Marianela Reina, Nivelación;

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-01.-**

*Conocer y aprobar los informes de actividades presentados por las Autoridades de las Unidades Académicas de la Facultad de Ciencias Administrativas.*

### 5. Asuntos académicos

#### 1. DIRECCIÓN DE POSGRADO FCA.

- 5.1. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1254-O del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0235-O de 18 de abril de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2023-06-02** de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

*“Aprobar el claustro docente del tercer trimestre de la maestría Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales Cohorte I y remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.”*

Al respecto de conformidad al Art. 78. Atribuciones de Consejo Directivo literal x. del Estatuto Universitario, en el que se establece:

*“x. Las demás que establecen la Ley, los reglamentos y el presente Estatuto.”*

Y de acuerdo con lo establecido en el Art. 16.1, literal g), del Reglamento General de Posgrado:

*“g) Conocer, aprobar y solicitar al Rector la contratación de docentes y Coordinadores para los programas de posgrado con trayectoria profesional, con base en la normativa dispuesta para el efecto.”*





*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-02.-**

1. *Conocer y aprobar el claustro docente del tercer trimestre de la maestría Seguridad Social, Seguros de Salud y Complementarios Previsionales Cohorte I, de acuerdo con el siguiente detalle:*

<b>ASIGNATURA</b>	<b>DOCENTE SELECCIONADO</b>
<i>Gestión Administrativa y Financiera</i>	<i>Jorge Saldaña Moya</i>
<i>Metodología de la investigación</i>	<i>Alexander Báez Hernández</i>
<i>Pensiones II</i>	<i>David Palán Buenaño</i>
<i>Marco Jurídico de la Seguridad Social en el Ecuador</i>	<i>Fernando Huilcarema Mendoza</i>
<i>Instrumentos Internacionales del trabajo y de la Seguridad Social</i>	<i>Julio Flores Sánchez</i>
<i>Inversiones en el Seguro Social</i>	<i>Oswaldo Gavilanes Villarreal</i>

2. *En el caso de que el primer docente de la terna no cumpliera con los requisitos o no acepte, se seleccionara al siguiente de la lista.*

- 5.2. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1255-O del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0236-O de 18 de abril de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2023-06-01** de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

*“Aprobar el informe de Autoevaluación de la primera parte del programa de maestría en Administración de Empresas Mención Dirección Estratégica de Proyectos Cohorte II y remitir para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.”*

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-03.-**

*Aprobar el informe de Autoevaluación de la primera parte del programa de maestría en Administración de Empresas Mención Dirección Estratégica de Proyectos Cohorte II.*

- 5.3. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1358-O del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0247-O de 27 de abril de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2023-05-02** de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

*“Aprobar la Convocatoria de los Programas de Posgrado Profesionales 2023-2024, de las maestrías Gestión Pública, Cohorte II y Sistemas de Gestión de Calidad, Cohorte II, considerando la fecha de entrega de la*





*acción de personal del Analista Financiero, y remitirlo para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo.”*

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-04.-**

***Aprobar la Convocatoria de los Programas de Posgrado Profesionales 2023-2024, de las maestrías Gestión Pública, Cohorte II y Sistemas de Gestión de Calidad, Cohorte II.***

- 5.4. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1380-O del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CPO-2023-0256-O de 02 de mayo de 2023, suscrito por la Ing. Rocío Flores Hinojosa Directora de Posgrado, en el que solicita se considere como punto a tratar la **RESOLUCIÓN N° FCA-CPO-2023-07-01** de Consejo de Posgrado en la que resuelven:

*“Encargar la coordinación de los programas de Maestría en Gestión Pública Cohorte II y Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad Cohorte II al Mgtr. Mauricio Alberto Balarezo Noboa, actual Coordinador del Programa de maestría en Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos, Cohorte II, para la apertura de las maestrías, y remitir para conocimiento de Consejo Directivo.”*

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-05.-**

***Aprobar encargar la coordinación de los programas de Maestría en Gestión Pública Cohorte II y Maestría en Sistemas de Gestión de Calidad Cohorte II al Mgtr. Mauricio Alberto Balarezo Noboa, actual Coordinador del Programa de maestría en Administración de Empresas, Mención Dirección Estratégica de Proyectos, Cohorte II, para la apertura de las maestrías.***

**2.- COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA FCA**

- 5.5. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio N° 007-2023-CDC-FCA-UCE de 18 de abril de 2023, suscrito por la Mgtr. Marisol Caizapanta, Coordinadora de la Comisión de Comunicación (CDC) de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que solicita:

*“(…) conforme a la reunión presencial de trabajo mantenida con los miembros de la Comisión de Comunicación de la Facultad, se resolvió solicitar (...) al H. Consejo Directivo se autorice el cambio de denominación de: Comisión de Comunicación a “Comisión de Comunicación, Arte y Cultura de la Facultad de Ciencias Administrativas” ”*





*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-06.-**

***Aprobar el cambio de denominación de: Comisión de Comunicación a “Comisión de Comunicación, Arte y Cultura de la Facultad de Ciencias Administrativas”***

5.6. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio N° 020-2023-CDC-FCA-UCE de 27 de abril de 2023, suscrito por la Mgtr. Marisol Caizapanta, Coordinadora de la Comisión de Comunicación (CDC) de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que solicita:

*“(…) en virtud de los cambios proyectados y conforme al inicio del nuevo periodo 2023-2023 me permito solicitar muy comedidamente (…) al H. Consejo Directivo la ratificación o la designación de integrantes de esta Comisión para este nuevo periodo en función de la identificación de las necesidades y prioridades de la Facultad.”*

Se pone en consideración que mediante RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-01-04, emitida con fecha 27 de enero de 2022, se conformó la Comisión de Comunicación (CDC) de la Facultad de Ciencias Administrativas integrado por:

- Mgtr. Marisol Caizapanta - Presidenta de la Comisión
- Ing. Mauricio Barreno - Encargado del manejo de redes y página web de la FCA
- Sr. Kevin Balarezo - Representante Estudiantil

Y posteriormente se le asignó al Ing. Herrera Esteban, en reemplazo del Ing. Mauricio Barreno.

Con fecha 20 de marzo de 2023 mediante RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-09-02 se designó a las docentes: Mgtr. Tania Escobar y Mgtr. Mónica Guerrero como miembros de la Comisión para apoyo y realización de las actividades de arte y cultura.

El Ing. Patricio Jarrín Mantilla, Director de la Carrera de Administración de Empresas, solicita al Consejo Directivo se considere excluir de la Comisión a la Mgtr. Tania Escobar, en virtud de que cumple la función de Coordinadora de Titulación de la Carrera de Administración de Empresas, y para el periodo académico 2023-2023 se le asignó una asignatura más y mantiene 27 horas clase bajo su aceptación, por lo que no tendría más horas para asignarle para actividades en la Comisión de Cultura.

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-07.-**





1. *Ratificar la asignación de la Comisión de Comunicación, Arte y Cultura de la Facultad de Ciencias Administrativas, integrada por:*

- *Mgtr. Marisol Caizapanta, Coordinadora.*
- *Mgtr. Mónica Guerrero, Apoyo a actividades de arte y cultura.*
- *Ing. Herrera Esteban en reemplazo del Ing. Mauricio Barreno, Encargado de aspectos tecnológicos.*

2. *En razón de que se aprobó la contratación de la señorita Yadira del Carmen Medina Armijos, por su experticia y conocimiento en el campo de la comunicación y el periodismo, agradecer la participación del señor Kevin Balarezo como miembro de la Comisión de Comunicación de la Facultad de Ciencias Administrativas, y solicitar que se proceda con la entrega del informe de las actividades, la entrega de claves de los sistemas informáticos, bienes y archivos que se encuentran a su cargo.*

3. *En razón de la falta de disponibilidad de su carga horario para cumplir con dicha designación, agradecer la participación de la Mgtr. Tania Escobar, como miembro de la Comisión de Comunicación de la Facultad de Ciencias Administrativas, y solicitar que se proceda con la entrega del informe de las actividades, la entrega de bienes y archivos que se encuentran a su cargo.*

5.7. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio N° 015-2023-CDC-FCA-UCE de 24 de abril de 2023, suscrito por la Mgtr. Marisol Caizapanta, Coordinadora de la Comisión de Comunicación (CDC) de la Facultad de Ciencias Administrativas, en el que solicita:

*“Oficiar al señor Decano, solicitando el cambio de denominación de la Revista de la Facultad y el Boletín mensual de: Exprésate a “AdministrARTE”. En tal virtud solicito a usted muy comedidamente y por su digno intermedio al H. Consejo Directivo de la Facultad, autorice el cambio de denominación de la Revista y Boletín de la Facultad de Ciencias Administrativas.”*

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-08.-**

1. *Mantener el nombre “EXPRESATE” para la Revista de la Facultad y el Boletín mensual.*

**3. CARRERA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

5.8. El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1309-O del señor Decano de la Facultad, conoció Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2023-0092-O de 24 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública, en el que da a conocer la **Resolución -**





N° FCA-CCAP-2023-06-01 del Consejo de Carrera de Administración Pública, en la que resuelven:

*“1.- Presentar la terna para la designación del representante docente a Consejo de Carrera de Administración Pública, por la renuncia presentada por la Msc. Carmita del Rocío Echeverría Ruíz, quién se acoge a la Jubilación Voluntaria de la Universidad Central del Ecuador; Amparado en lo que dispone el Artículo 82 del Estatuto Universitario, Consejo de Carrera conforma la terna que será enviada a Consejo Directivo para su aprobación, en los siguientes docentes:*

- *Magister Pablo Alfonso Heredia Logroño.*
- *Magister Vicente Xavier Novillo Orozco*
- *Magister Moisés Nicolay Trujillo Áviles”*

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-09.-**

*Designar al Magister Pablo Alfonso Heredia Logroño como representante docente a Consejo de Carrera de Administración Pública.*

#### **4. PEDIDOS REPRESENTANTES DOCENTES CONSEJO DIRECTIVO**

**5.9.** El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio UCE-FCA-CD-002-2023 de 25 abril del 2023, suscrito por la Ing. Mónica del Rocío Noboa y el Ing. Diego Mantilla Garcés, Representantes Docentes Principales, en el que solicitan al Mgt. Carlos Montalvo, Presidente del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad de Ciencias Administrativas lo siguiente:

*“(…) se nos presente en la próxima reunión de Consejo Directivo lo siguiente:*

- *Informe de Bioseguridad de la Facultad de Ciencias Administrativas*
- *Plan de contingencia y las medidas de prevención en el caso de la erupción Volcánica*
- *Plan de protección de seguridad y evacuación del antes y después de un sismo. “Científicos descubren una fuga de líquido en el Pacífico hay riesgo de un posible terremoto en Ecuador”.*
- *Plan estratégico de seguridad de los alrededores de la Facultad de Ciencias Administrativas sobre los libadores, inseguridad. Que acuerdos se tiene con la participación y colaboración de los Agentes de Control, Agencia Metropolitana de Control, Policía Nacional, Intendencia de Pichincha, y el cuerpo colegiado de la Facultad de Ciencias Administrativas.”*

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*





**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-10.-**

***Solicitar al Mgt. Carlos Montalvo, Presidente del Subcomité de Seguridad y Salud Ocupacional de la Facultad de Ciencias Administrativas, atender el requerimiento realizado mediante Oficio UCE-FCA-CD-002-2023 de 25 abril del 2023 por la Ing. Mónica del Rocío Noboa y el Ing. Diego Mantilla Garcés, Representantes Docentes Principales a Consejo Directivo.***

**5.10.** El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio UCE-FCA-CD-003-2023 de 25 abril del 2023, suscrito por la Ing. Mónica del Rocío Noboa y el Ing. Diego Mantilla Garcés, Representantes Docentes Principales, en el que solicitan a la Ing. Marisol Caizapanta Encargada de la Comisión de Comunicación y Cultura Facultad de Ciencias Administrativas lo siguiente:

*(...) se nos explique en la próxima reunión de Consejo Directivo lo siguiente:*

- *Porque se sigue utilizando de la pintura Warmi en las redes sociales, y en el correo institucional de la Facultad de Ciencias Administrativas.*  
*(...)*

El Consejo Directivo toma conocimiento del informe de fecha 03 de mayo del 2023, presentado a Consejo Directivo por la Mgtr. Marisol Caizapanta, Coordinadora de la Comisión de Comunicación, Arte y Cultura de la Facultad de Ciencias Administrativas.

***El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:***

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-11.-**

- 1. Mantener el logotipo tradicional utilizado durante décadas por la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Central del Ecuador.***
- 2. Solicitar a la Comisión de Comunicación, Arte y Cultura de la Facultad de Ciencias Administrativas inicie el proceso ante las instancias pertinentes para la aprobación de la bandera, escudo, logotipo y colores de la Facultad.***

**5. MODALIDAD A DISTANCIA FCA**

**5.11.** El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1354-O del señor Decano de la Facultad, conoció el Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0652-M de 27 de abril de 2023, suscrito por el MSc. Flavio Florencio Parra Terán, COORDINADOR DE LA MODALIDAD A DISTANCIA-ENCARGADO, en el que se solicita:

*“(...) En virtud de la autorización por parte de la Señora Vicerrectora Académica y de Posgrados de la Universidad Central, solicito comedidamente se considere como punto a tratar en la siguiente sesión de Consejo Directivo para conocimiento y aprobación **Calendario de***





*Actividades 2023-2023 de la Modalidad a Distancia, se anexa documentos.”*

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-12.-**

- 1. Aprobar el Calendario de Actividades 2023-2023 de Modalidad a Distancia de la Facultad de Ciencias Administrativas.**

## **6. UNIDAD DE TITULACIÓN FCA**

- 5.12.** El Consejo Directivo en virtud del Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1368-O del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-CAP-2023-0097-O de 28 de abril de 2023, suscrito por el Ing. Marco Polo García, Director de Carrera de Administración Pública, en el que menciona:

*“(…) nos permitimos sugerir que se designe a la señora docente ingeniera Jacqueline Ruiz para asumir dicho rol, quien tiene experiencia y conocimientos del proceso de titulación (ya estuvo a cargo de dicha Unidad), a fin de que sea la Coordinadora de la Gestión Operativa de la Unidad de Titulación y sirva además como Enlace con los Coordinadores de Titulación de las Carreras a efecto de garantizar que el proceso sea cumplido de manera uniforme, en contenidos, en tiempos y con las formalidades establecidas.” (Énfasis añadido).*

*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-13.-**

- 1. Reemplazar a la Mgtr. Jacqueline Yovana Ruiz Salas por el Mgtr. Richard Ramiro Jurado Zurita en la Coordinación de la Unidad de Vinculación con la Sociedad de las carreras de Administración de Empresas y Administración Pública con (6 horas).**
- 2. Designar a la Mgtr. Jacqueline Yovana Ruiz Salas, Coordinadora de la Gestión Operativa de la Unidad de Titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas con (10 horas).**

- 5.13.** El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano de la Facultad, conoció el Oficio S/N de 24 de abril de 2023, suscrito por el MSc. Marco Vinicio Puente, en el da a conocer varios antecedentes y manifiesta:

*“(…) solicito a usted se me cambie a otro Departamento donde pueda prestar mis servicios”*

Al respecto, la Ing. Marianela Reina, Coordinadora de Nivelación manifiesta que el docente en varias ocasiones ha solicitado la desvinculación de Nivelación, y da a conocer las razones por las que se le dio al mismo la Carga Horaria que actualmente mantiene.





*El Consejo Directivo, luego de su análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:*

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-15.-**

*Por necesidad institucional se mantiene la Carga Horaria designada al docente MSc. Marco Vinicio Puente.*

#### 6. Asuntos estudiantiles

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

#### 7. Asuntos administrativos

La Secretaria del Consejo Directivo informa que no hay documentos a tratar en este punto.

#### 8. Documentos para conocimiento.

- 8.1. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano tomo conocimiento del OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2023 - N° 076 de 19 de abril del 2023, suscrito por el Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, en el que se da a conocer la **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-28-03-2023-13** de Consejo de Carrera, misma que menciona:

*“Designar como instructores del Curso de Acompañamiento al Examen Complexivo 2022-2023 de la Malla Vigente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a los señores docentes:*

Día	Componente	Docentes
13 de abril del 2023	Contabilidad Financiera	Ing. Mercedes Zapata Sánchez
14 de abril del 2023		Ing. Verónica Espinoza Beltrán
20 de abril del 2023	Contabilidad de Costos	Ing. Germán Gómez Ñíguez
21 de abril del 2023		Dr. Pablo Garrido Gómez
27 de abril del 2023	Auditoría	Ing. Moisés Trujillo Avilés
28 de abril del 2023		Ing. Christian Tello Santillán
		PhD. Carlos De la Torre Lascano
04 de mayo del 2023	Administración Financiera	Ing. Esteban Revelo Oña
05 de mayo del 2023	Administración Tributaria	Dra. Paulina Calvache Pintado

- 8.2. El Consejo Directivo en virtud del correo electrónico del señor Decano tomo conocimiento del OF. RES. CONSEJO DE CARRERA 2023 - N° 078 de 19 de abril del 2023, suscrito por el Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría, en el que se da a conocer la **RESOLUCIÓN FCA-CC-CA-28-03-2023-14** de Consejo de Carrera, misma que menciona:

*“Designar como instructores del Curso de Acompañamiento al Examen Complexivo 2022-2023 de la Malla NO Vigente de la Carrera de Contabilidad y Auditoría, a los señores docentes:*





Día	Componente	Docentes
13 de abril del 2023	Contabilidad Financiera	Dr. Efraín Becerra Paguay
14 de abril del 2023		Ing. Fabiola Salvador Funes
20 de abril del 2023	Contabilidad de Costos	Ing. Roberto Benavides Pérez
21 de abril del 2023		Dra. Mónica Andrade Salcedo
27 de abril del 2023	Auditoría	Ing. Mónica Noboa Olmedo
28 de abril del 2023		Dr. Diego Mantilla Garcés
		Ing. Patricia Jimbo Santana
04 de mayo del 2023	Administración Financiera	Econ. Richard Jurado Zurita
05 de mayo del 2023	Administración Tributaria	Ing. Silvia Pérez Arias

## 9. Seguimiento de Resoluciones.

- 9.1. La Secretaria del Consejo Directivo da a conocer las Resoluciones que se encuentran en proceso, el Órgano Colegiado toma conocimiento.
- 9.2. El Consejo Directivo conoció el seguimiento de la siguientes resoluciones de Consejo Directivo:

**RESOLUCIÓN. - FCA-CDE-2023-03-03.-** de Sesión Extraordinaria de Consejo Directivo de 03 de febrero de 2023, en la que se resolvió:

*“Solicitar a la Comisión de Bienes, un INFORME exclusivamente del cumplimiento de lo solicitado en la RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2022-41-09 de Sesión Ordinaria de 09 de noviembre de 2022, dentro de un plazo de 48 horas a partir de la notificación de la presente resolución, el informe para ser recibido por este Consejo deberá estar firmado por todos los miembros designados, caso contrario se requerirá que cada miembro justifique el incumplimiento.”*

Al respecto, se informa que se ha recibido el informe de la Comisión de Bienes y se da a conocer los informes presentados por la Srta. Marcia Cecilia Pozo Pérez, EXGUARDAALMACEN de la Facultad mediante Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0656-M y Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0657-M de 01 de mayo de 2023, al respecto el señor Decano manifiesta que los mencionados informes deberán ser validados por la Comisión conformada.

La señora Secretaría Abogada manifiesta que se solicito al Ing. Cristian Michelena, la revisión de los informes con la finalidad de que asuma las funciones dentro de la Comisión.

En este sentido, Consejo Directivo, luego del respectivo análisis solicita que los informes presentados por la Srta. Marcia Cecilia Pozo Pérez, EXGUARDAALMACEN de la Facultad mediante Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0656-M y Memorando Nro. UCE-FCA-DEC-2023-0657-M de 01 de mayo de 2023, sean remitidos a la Comisión de Bienes para el análisis pertinente.

**RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-04-04.-** de Sesión ordinaria de Consejo Directivo de 08 de febrero de 2023, en la que se resolvió:

*“Autorizar a los estudiantes de las tres carreras y dos modalidades de la Facultad de Ciencias Administrativas que posean motocicletas, bicicletas y*





*Scooter, previa presentación del carné estudiantil que le identifique como estudiante de la Facultad y de la matrícula vehicular de la motocicleta a nombre del estudiante, el uso de un espacio como parqueadero. Para el efecto se deberá identificar el espacio disponible a ser utilizado, en cuanto al valor del uso del espacio del parqueadero se estará a los dispuesto por el Honorable Consejo Universitario.*

*Se encarga al Señor Decano, Ingeniero Rubén León y la Representante Estudiantil a Consejo Directivo, Señorita Vanessa Flores la elaboración los lineamientos correspondientes, en el plazo de 30 días."*

Al respecto, la señora Secretaría Abogada manifiesta que la mencionada resolución quedaría sin efecto en virtud de los aranceles establecidos para el uso de los parqueaderos de la Universidad Central del Ecuador.

## 10. Asuntos Varios

**10.1.** La Srta. Michelle Vanessa Flores Yugsi, Representante Estudiantil Principal, solicita información respecto a si se definió la ejecución de las horas PAE, con la finalidad de conocer si se mantienen con los mismos lineamientos del semestre anterior.

En este sentido, los señores Directores de Carrera realizan las aclaraciones pertinentes, además el señor Decano solicita al Dr. Ulises Álvarez, Director de Carrera de Contabilidad y Auditoría remita los lineamientos solicitados con la finalidad de aprobar y remitir al Vicerrectorado Académico, al respecto manifiesta que existen los lineamientos del Semestre anterior y que con algunos ajustes se remitirá a Consejo Directivo.

Al respecto se manifiesta que las Direcciones de Carrera remitirán a los señores docentes y estudiantes los lineamientos que se encuentran vigentes hasta que exista nuevas disposiciones del Vicerrectorado Académica y de Posgrado.

**10.2.** El Ing. Diego Mantilla Garcés, Representante Docente Principal consulta respecto a los docentes que se encontraban a espera de la aprobación del incremento de Carga Horaria, al respecto el señor Decano realiza las aclaraciones pertinentes.

**10.3.** El Consejo Directivo conoció el Oficio Nro. UCE-FCA-DEC-2023-1288-O de 21 de abril de 2023, en el que el Ingeniero Rubén León, Decano de la Facultad remite para conocimiento de los Directores de Carrera y de la Secretaria Abogada de la Facultad, lo dispuesto en oficio UCE-DGA-2023-1204-O de la Dirección General Académica de la Universidad Central, sobre la ejecución del Examen Complexivo período 2022-2023, y la recomendación de que, *"se coordinen y supervisen diversas actividades dentro del proceso,*





*resaltando que estas deberán ejecutarse entre: Director de Carrera, Coordinador de Titulación, personal docente, personal de secretaría de titulación y lo correspondiente del certificado de aptitud con los Secretarios Abogados”*

De acuerdo a la convocatoria de la Universidad Central del Ecuador al Proceso de Titulación Período 2022-2023; y, al cronograma realizado por la Dirección General Académica, se establece que la aplicación del examen complejo de grado se realizará el 19 de mayo de 2023.

Las Secretarías del área de titulación informan a este Consejo que, los 565 expedientes de los estudiantes se encuentran aún en proceso de conformación y no se ha procedido a realizar su validación, razón por la que aún no se han remitido a los Directores de las Carreras de la Facultad para que procedan a validar los expedientes y remitir el informe correspondiente a la Secretaria Abogada para la emisión del certificado de aptitud.

Los Directores de Carrera informan que no han recibido aún los 565 expedientes estudiantiles para revisión y verificación de la documentación.

La Secretaria Abogada de la Facultad, informa que no se ha recibido los expedientes académicos de los señores estudiantes que se encuentran dentro del proceso de titulación 2022-2023 para la correspondiente validación y emisión del Certificado de Aptitud en la Plataforma de Titulación (<http://titulacion.uce.edu.ec/>), conforme disposición de la Dirección General Académica de la Universidad Central; informa que las Carreras hasta la presente fecha se encuentran solicitando se emita récords académicos y certificados de Culminación de Malla que al momento están siendo despachados a medida que van ingresando.

Por estas consideraciones los Directores de Carrera solicitan a Consejo Directivo que, se solicite a la Doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado se autorice cambiar para el 17 de junio de 2023, la aplicación del examen complejo del período 2022-2023 previsto en el calendario académico de la Universidad para el 19 de mayo de 2023, con el objeto de concluir con la revisión y validación de los expedientes estudiantiles.

***El Consejo Directivo, luego del respectivo análisis y deliberación, en unanimidad resuelve:***

***RESOLUCIÓN. - FCA-CD-2023-14-14.-***

- 1. Solicitar a la Doctora María Augusta Espín, Vicerrectora Académica y de Posgrado se autorice cambiar para el 17 de junio de 2023, la aplicación del examen complejo del período 2022-2023 a los estudiantes de las tres carreras***





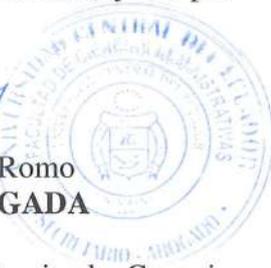
*de la Facultad, de la modalidad presencial, a distancia, de las mallas de rediseño y de la malla no vigente, previsto en la convocatoria de la Universidad Central del Ecuador al Proceso de Titulación Período 2022-2023 para el 19 de mayo de 2023, con el objeto de concluir con la revisión y validación de los 565 expedientes estudiantiles.*

- 2. Disponer que la entrega de los 565 expedientes académicos de los estudiantes de las carreras de la Facultad de la modalidad presencial, a distancia, de las mallas de rediseño, y de la malla no vigente, se realice a la Secretaria Abogada como fecha máxima hasta el 31 de mayo de 2023, para su validación y emisión del Certificado de Aptitud, requisito indispensable para que los estudiantes puedan rendir el examen complejo. La entrega podrá realizársela por grupos en el lapso de tiempo hasta el 31 de mayo o en su totalidad en esa fecha.*

Una vez que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, el señor Decano, presidente del Consejo Directivo, agradece la presencia de los miembros y asistentes, y da por concluida la sesión, siendo las 15h48 del 03 de mayo de 2023.

Ing/ Ruben León Alvear  
**DECANO**

Dra. Jenny Alexandra Romo  
**SECRETARIA ABOGADA**



CERTIFICO. – Que la presente Acta fue aprobada en Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de fecha 17 de mayo de 2023.

Dra. Jenny Alexandra Romo.  
**SECRETARIA ABOGADA**  
AMSG

